



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

SALTA, 26 de abril de 2019

EXP-EXA: 8.140/2019

RESD-EXA N° 159/2019

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el Aval Académico para el desarrollo del Evento FLISOL 2019, que se realizará el día 27 de abril del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que el evento tiene, entre sus objetivos: difundir el uso y la filosofía del software libre, así como de ayudar a los interesados a instalar y configurar sus computadoras con software libre.

Que, el Departamento de Informática considera importantes las acciones realizadas en pos del software libre.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 09/04/19, aconseja otorgar el auspicio académico al FLISOL 2019.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 10/04/19, resuelve encomendar a Decanato a emitir Resolución Ad-referéndum.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Otorgar el Auspicio Académico al FLISOL 2019 (Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre), que se realizará el día 27 de abril del corriente año.

ARTICULO 2º. Hágase saber al Ing. Miguel N. TOLABA y a la Secretaría de Extensión de la Facultad. Cumplido, archívese.

RGG

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.